	DOS EN EL EXTRANJERO EN RELACIÓ! FIVAS (Indique fechas, países visitados y p	
10. REFERENCIAS PROFESION	IALES:	
Nombre completo	Dirección y número de teléfono	Ocupación profesional
Fachs	Firms	

ANEXO V

Don/doña, con documento nacional de identidad número, declara, bajo juramento o promesa, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17483

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 143, de 24 de junio de 2002, se publicaron las bases que han de regir la oposición libre convocada para la provisión de cinco plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Medios, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Zaragoza, 12 de agosto de 2002.-El Alcalde accidental.

17484 RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2002, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer dieciséis plazas de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 155, de 8 de julio de 2002, se publicaron las bases que han de regir la oposición libre, convocada para la provisión de dieciséis plazas de Auxiliar administrativo, integradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Zaragoza, 12 de agosto de 2002.-El Alcalde accidental.